

MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Dos Aguas

2025/00453 *Anuncio del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre la aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2025.*

### ANUNCIO

El Alcalde del Ayuntamiento de Dos Aguas, por Resolución de Alcaldía n.º 8/2025 de 15 de enero de 2025 ha aprobado el calendario fiscal para el ejercicio 2025 en los términos siguientes:

Tributo	Ejercicio	Inicio plazo voluntario	Fin plazo voluntario	Fecha cobro domiciliados
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	2025	1 de abril	31 de mayo	5 de mayo 2025
Tasa por entrada y salida de vehículos	2025	1 de abril	31 de mayo	5 de mayo 2025
Tasa por el servicio de suministro de agua potable (Agua)	2025	1 de abril	31 de mayo	5 de mayo 2025
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos (IBIU)	2025	14 de julio	30 de septiembre	5 de septiembre de 2025
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústicos (IBIR)	2025	14 de julio	30 de septiembre	5 de septiembre de 2025
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales (IBI BICE)	2025	14 de julio	30 de septiembre	5 de septiembre de 2025

Dos Aguas, 15 de enero de 2025.—El alcalde, Juan Antonio Díaz Torralba.

